

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 331 - 2022



Radicado: 2-2024-002184 Bogota D.C., 19 de enero de 2024 11:50

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 860045379

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO ACTIVACION DEL SOFTWARE, SOPORTE Y MANTENIMIENTO TECNICO DE LA SOLUCION DE FILTRADO DE CONTENIDO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

No.Compromiso 178322,178322

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 26/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA COMWARE S.A.

SALDO 864,369,548.00

VALOR DEL CONTRATO 864,369,548.00

VALOR ADICIONAL FACTELEC TERCERO PARA FACTURAS ELECTRONICAS

FECHA DE INICIO: 29/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 28/12/2024

VALOR PAGADO: 763,321,252.82 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 101,048,295.18 % EJECUCION: 88

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Table with 9 columns: Tipo de Pago, No., Condicion de Pago, Aclaracion del, Valor.Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amortizacion Anticipada, Total a Pagar. Includes rows for invoice FE48042 and a summary row.

TOTAL A PAGAR 14,504,539.99

Anexos y No. de Folios

Table listing attachments: Factura (1), Cuenta de Cobro, Declaracion juramentada Seguridad Social, Otros Anexos o Folios (3), Entrada a Almacen, Constancias de pago de la seguridad social (2), Total de Folios Anexos (6).

EXPEDIENTE 96/2023/FACTELEC CTO. 3.331-2022 - COMWARE S.A.

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO CEDULA: 79358551

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.331-2022
Nombre del Contratista: **COMWARE S.A.**
Periodo informe: del 1 noviembre al 31 diciembre 2023
Supervisor: Noe Hernández Rodríguez
Área perteneciente: Subdirector de Administración de Recursos Tecnológicos

2. OBJETO DEL CONTRATO

Activación del software, soporte y mantenimiento técnico de la solución de filtrado de contenido del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Mantenimiento y soporte técnico de la solución filtrado de contenido ForcePoint

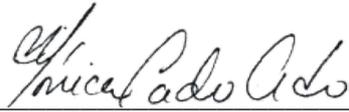
Avance:

Se realiza el séptimo mantenimiento correspondiente del 1 noviembre al 31 diciembre 2023, como se muestra en el documento:

- MHCP Informe Bimestral v1.0



MHCP 19 Informe Bimensual v1.0.pdf



MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
Representante legal
COMWARE S.A.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado
digitalmente por
Noe Hernandez

FIRMA SUPERVISOR



COMWARE S.A.
NIT: 860045379-1
Teléfono: 3213293896
RESPONSABLE RÉGIMEN COMÚN Registro No. 03-3088-15

Cliente:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT/C.C.:	899999090 2	Fecha de Emisión:	11-01-2024 00:00:00
Dirección:	CR 8 6 64	Fecha de Validación	11-01-2024 09:16:57-05:00
Ciudad:	BOGOTA	Fecha de vencimiento:	10-02-2024
CUFE:	5abd7033f1ff4ec118989fe068ad12f812500d6e24e9124e14c44bb6c9fc89235e2d0828b258f381ddc8093b0122868a	Moneda Aplicable:	COP
Forma de Pago:	Crédito	Medio de Pago:	Transferecia Crédito

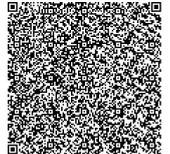
Descripción	Cantidad	Precio Unit.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
Mantenimiento y Soporte Técnico correspondiente al bimestre noviembre - diciembre de 2023	1.00	12,188,689.07	IVA 19.00%	2,315,850.92	12,188,689.07

INFORMACIÓN ADICIONAL
#\$13-01-01-000;3.331-2022;nhernand@minhacienda.gov.co#\$2 Contrato 3.331-2022 Proyecto: S1375

Rete IVA	0
Rete Fuente	0
Rete ICA	0
Subtotal Sin Impuesto	12,188,689.07
IVA	2,315,850.92
Importe Total	14,504,539.99

Por favor realizar el pago vía transferencia electrónica según datos de certificación bancaria

CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 99/100.-



Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon

De: Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>
Enviado el: jueves, 11 de enero de 2024 10:34 a. m.
Para: Carlos Humberto Clavijo Patino; Sandra Consuelo Londoño Michely
CC: Edwin Martinez Huertas; Blanca Cecilia Nieto Fuentes; Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon
Asunto: Aprobación facturas contratos 3.331-2022 y 3.342-2022

PRECAUCIÓN: Correo electrónico externo. No haga clic en los enlaces, ni abra los archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sea de su conocimiento que el contenido es seguro

Buenos días Carlos,

Las facturas electrónicas ya fueron aprobadas en el VFE del SIIF Nación.

Por favor proceder a radicar las facturas con los soportes para cobro en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda

Cordial saludo,

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

06/01/2024

Fecha final consulta

11/01/2024

Proveedor

Número de Identificación

PCI

13-01-01-000 - MHCP GESTION GENERAL

LIMPIAR

BUSCAR

Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
800153993	Factura Electronica	3291569023	2024-01-01	\$1.949.990,00	2024-01-11	Aceptada
860045379	Factura Electronica	FE48042	2024-01-11	\$14.504.539,99	2024-01-11	Aceptada
860045379	Factura Electronica	FE48043	2024-01-11	\$37.681.564,33	2024-01-11	Aceptada

No se encontraron resultados

PÁGINAS 1 de 0 10

Mostrando 0 filas de 0

De: Noe Hernandez Rodriguez

Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 2:41 p. m.

Para: Carlos Humberto Clavijo Patino <carlos.clavijo@comware.com.co>; Sandra Consuelo Londoño Michely <Sandra.Londono@minhacienda.gov.co>

CC: Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>; Blanca Cecilia Nieto Fuentes <Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>; Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon <bibiana.ferrucho@comware.com.co>

Asunto: RE: Informe de supervisión contrato 3.342-2022

Buenas tardes Carlos,

De manera atenta devuelvo el archivo del Asunto con mi firma.

Cordial saludo,

De: Carlos Humberto Clavijo Patino <carlos.clavijo@comware.com.co>

Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 11:39 a. m.

Para: Sandra Consuelo Londoño Michely <Sandra.Londono@minhacienda.gov.co>

CC: Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>; Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>; Blanca Cecilia Nieto Fuentes <Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>; Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon <bibiana.ferrucho@comware.com.co>

Asunto: RE: Informe de supervisión contrato 3.342-2022

Sandra, Buenas dias

De acuerdo a lo hablado, anexo envio:

1. Informe de Supervision firmado por el Representante Legal.
2. Version final de la prefactura, la cual sera radicada el dia de hoy.

Quedo pendiente de resolver cualquier inquietud.

Gracias

Carlos Humberto Clavijo Patiño

Gerente De Proyectos Y Servicios

carlos.clavijo@comware.com.co

PBX: 601 6382100 Ext: 1261

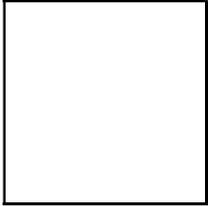
Móvil: 3202111915

Cra. 13 No 97-98



Bogotá. – Colombia

www.comware.com.co



De: Sandra Consuelo Londoño Michely <Sandra.Londono@minhacienda.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de enero de 2024 9:58

Para: Carlos Humberto Clavijo Patino <carlos.clavijo@comware.com.co>

Cc: Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>; Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>; Blanca Cecilia Nieto Fuentes

<Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>

Asunto: RE: Informe de supervisión contrato 3.342-2022

PRECAUCIÓN: Correo electrónico externo. No haga clic en los enlaces, ni abra los archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sea de su conocimiento que el contenido es seguro

Buenos días, Carlos

Sólo iría esta línea:

#\$13-01-01-000;3.342-2022;nhernand@minhacienda.gov.co#\$2

Saludos,

De: Carlos Humberto Clavijo Patino <carlos.clavijo@comware.com.co>

Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 9:55 a. m.

Para: Sandra Consuelo Londoño Michely <Sandra.Londono@minhacienda.gov.co>

CC: Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>; Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>; Blanca Cecilia Nieto Fuentes <Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>

Asunto: RE: Informe de supervisión contrato 3.342-2022

Sandra, Buenos días

Dando alcance al correo anterior con el ajuste recibido, el campo Información adicional quedara:

INFORMACIÓN ADICIONAL
#\$13-01-01-000;3.342-2022;noe.hernandez@minhacienda.gov.co#\$
#\$13-01-01-000;3.342-2022;nhernand@minhacienda.gov.co#\$2

Quedo pendiente de resolver cualquier inquietud.

Gracias

Carlos Humberto Clavijo Patiño

Gerente De Proyectos Y Servicios

carlos.clavijo@comware.com.co

PBX: 601 6382100 Ext: 1261

Móvil: 3202111915

Cra. 13 No 97-98

Bogotá. – Colombia

www.comware.com.co

--	--	--	--

--



De: Carlos Humberto Clavijo Patino <carlos.clavijo@comware.com.co>

Enviado: miércoles, 10 de enero de 2024 9:47

Para: Sandra Consuelo Londoño Michely <Sandra.Londono@minhacienda.gov.co>

Cc: Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>; Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>; blanca.nieto@minhacienda.gov.co <blanca.nieto@minhacienda.gov.co>

Asunto: RE: Informe de supervisión contrato 3.342-2022

Sandra, Buenos dias

Gracias por la informacion y procedere a la firma del informe por el Representante Legal y ajustar la informacion en el campo de Informacion adicional, quedando de la siguiente manera:

INFORMACIÓN ADICIONAL
#\$13-01-01-000;3.342-2022;noe.hernandez@minhacienda.gov.co#\$
#\$13-01-01-000;2.016-2022;nhernand@minhacienda.gov.co#\$2

Quedo pendiente de resolver cualquier inquietud

Gracias

Carlos Humberto Clavijo Patiño

Gerente De Proyectos Y Servicios

carlos.clavijo@comware.com.co

PBX: 601 6382100 Ext: 1261

Móvil: 3202111915

Cra. 13 No 97-98

Bogotá. – Colombia

www.comware.com.co



De: Sandra Consuelo Londoño Michely <Sandra.Londono@minhacienda.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de enero de 2024 7:41

Para: Carlos Humberto Clavijo Patino <carlos.clavijo@comware.com.co>

Cc: Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>; Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>

Asunto: RE: Informe de supervisión contrato 3.342-2022

PRECAUCIÓN: Correo electrónico externo. No haga clic en los enlaces, ni abra los archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sea de su conocimiento que el contenido es seguro

Buenos días, Carlos

No tenemos observaciones sobre el informe de ejecución y supervisión del contrato.

Respecto a la prefactura y factura tener en cuenta lo siguiente:

“Por favor incluir en el campo Notas u Observaciones de la factura la identificación presupuestal de la entidad adquirente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador de la siguiente manera:

#\$13-01-01-000;2.016-2022;nhernand@minhacienda.gov.co#\$2

Nota: TIENE UN CAMBIO EN EL BUZON DE CORREO

Saludos,

De: Carlos Humberto Clavijo Patino <carlos.clavijo@comware.com.co>

Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 10:28 p. m.

Para: Sandra Consuelo Londoño Michely <Sandra.Londono@minhacienda.gov.co>

CC: Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>; Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>

Asunto: RE: Informe de supervicion contrato 3.342-2022

Aviso de seguridad: La herramienta de protección de correo detecta contenido potencialmente malintencionado y elimina este contenido de los archivos adjuntos del mensaje.

Si considera que los archivos adjuntos originales son realmente necesarios haga click en el link [aquí](#) y escriba la debida justificación.

Si tiene algun inconveniente envíe una solicitud al Centro de Servicios Tecnológicos *911

Sandra, Buenas noches

De acuerdo a lo hablado, para su revisión y comentarios, anexo envío informe en referencia y proforma de la factura del servicio.

Quedo pendiente de resolver cualquier inquietud.

Gracias

Carlos Humberto Clavijo Patiño

Gerente De Proyectos Y Servicios

carlos.clavijo@comware.com.co

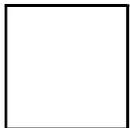
PBX: 601 6382100 Ext: 1261

Móvil: 3202111915

Cra. 13 No 97-98

Bogotá. – Colombia

www.comware.com.co



Omnicanalidad
Clic para mayor información.

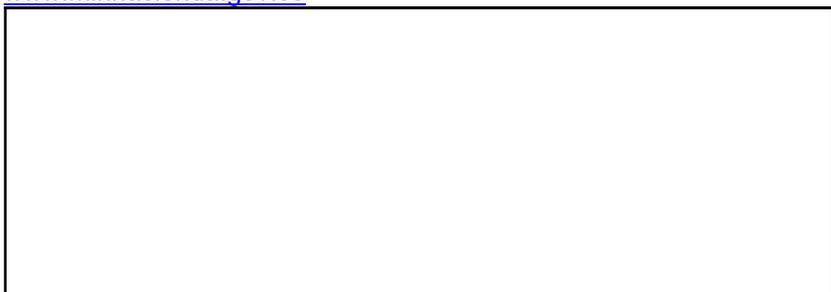
COMWARE

A man in a blue suit is looking at a tablet. The background is a blurred office setting. Overlaid on the image are several white icons connected by lines to a central point. The icons include an envelope (email), Facebook and Twitter logos, a speech bubble with 'SMS', a telephone handset, and a bell (push notifications). The text 'Omnicanalidad' is in a large, bold, white font, and 'Clic para mayor información.' is in a smaller white font below it. The 'COMWARE' logo is in the bottom left corner of the image area.

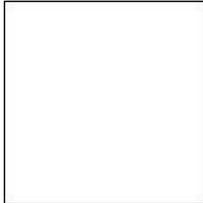
La información contenida en este email es para el uso exclusivo de la persona y/o entidad a quien va dirigida, y contiene información de carácter confidencial. Por esta razón está prohibido a cualquier persona y/o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión, distribución o cualquier otro tipo de uso de la información. Dado que es información confidencial no podrá ser divulgada, revelada, entregada o transmitida a otras personas o entidades, salvo autorización previa y por escrito de quien la generó. Si usted recibió este mensaje por equivocación, atentamente le solicitamos proceder a eliminarlo, e informar a quien se la envió, para reducir la posibilidad de una nueva equivocación.



Asesor
Sandra Consuelo Londoño Michely
Sandra.Londono@minhacienda.gov.co
Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: 2537
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Bogotá D.C. Colombia
www.minhacienda.gov.co



La información contenida en este email es para el uso exclusivo de la persona y/o entidad a quien va dirigida, y contiene información de carácter confidencial. Por esta razón está prohibido a cualquier persona y/o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión, distribución o cualquier otro tipo de uso de la información. Dado que es información confidencial no podrá ser divulgada, revelada, entregada o transmitida a otras personas o entidades, salvo autorización previa y por escrito de quien la generó. Si usted recibió este mensaje por equivocación, atentamente le solicitamos proceder a eliminarlo, e informar a quien se la envió, para reducir la posibilidad de una nueva equivocación.



Asesor
Sandra Consuelo Londoño Michely
Sandra.Londono@minhacienda.gov.co
Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: 2537

Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711

Bogotá D.C. Colombia

www.minhacienda.gov.co



La información contenida en este email es para el uso exclusivo de la persona y/o entidad a quien va dirigida, y contiene información de carácter confidencial. Por esta razón está prohibido a cualquier persona y/o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión, distribución o cualquier otro tipo de uso de la información. Dado que es información confidencial no podrá ser divulgada, revelada, entregada o transmitida a otras personas o entidades, salvo autorización previa y por escrito de quien la generó. Si usted recibió este mensaje por equivocación, atentamente le solicitamos proceder a eliminarlo, e informar a quien se la envió, para reducir la posibilidad de una nueva equivocación.



Subdirector Técnico O Administrativo

Noe Hernandez Rodriguez

Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co

Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: ext=2503

Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711

Bogotá D.C. Colombia

www.minhacienda.gov.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE COMWARE S.A. NIT: 860.045.379-1

CERTIFICA:

1. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

2. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2023.

3. De acuerdo con los registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **COMWARE S.A.**, la compañía da cumplimiento al pago de salarios, prestaciones sociales y ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales y pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los seis (6) últimos meses, dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 y sus modificatorios.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

- Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237045 y 238030 "Aportes de Pensiones", 237006 "Aportes a ARL", 237005 "Aportes en Salud", 237001 "Aportes ICBF, SENA y CAJA" al 30 de noviembre del 2023 contra la planilla PILA al mismo corte.
- Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1990 de 2016 y sus modificatorios:

No. De Planilla	Fecha de Pago
9451556728	21/06/2023
9453055703	19/07/2023
9455029809	22/08/2023
9456429356	19/09/2023
9457676318	19/10/2023
9458660298	17/11/2023
9460063186	20/12/2023

5. De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de renta bajo la Ley 1819 de diciembre de 2016.

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las planillas PILA que me ha suministrado la compañía.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y no podrá ser utilizado para otros fines.

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).
Atentamente,

Atentamente,



FABIAN BEDOYA SILVA

Revisor Fiscal (S)

TP - 232.226 -T

Por delegación de **Rubio Samacá Asociados S.A.S.**

CER-0001-24